

**Acta de la Sesión CDCSH.298.25
15 de diciembre de 2025**

Presidente: Dra. Esther Morales Franco

Secretario: Dr. Oscar Flores Jáuregui

Siendo las 15:06 horas del 15 de diciembre de 2025, se llevó a cabo en modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa y en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, la sesión CDCSH.298.25 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Previo al inicio de la sesión, la Presidenta dio la bienvenida al órgano colegiado al Dr. Josef Dann Cazés Gryj, quien el pasado 17 de noviembre del año en curso, en la sesión CDCSH.297.25 fue designado Titular de la Jefatura del Departamento de Humanidades. A continuación, solicitó al Secretario informar si había alguna comunicación previa y, en caso de no haber, realizar el pase de asistencia y a la verificación de quórum.

El Dr. Oscar Flores Jáuregui, Secretario del Consejo, informó que no se habían recibido comunicaciones previas, por lo que procedió al pase de asistencia y a la verificación del quórum.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Dra. Esther Morales Franco
Dr. Mario Cruz Chavarría Suárez
Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno
Dr. Josef Dann Cazés Gryj
Dra. María del Carmen Moreno Carranco
Dr. José Ignacio Ponce Sánchez
Dr. Michael Karl Schussler
C. Carolina Muñoz Sánchez
C. Miranda Cruz López
C. Saúl Lozano Reyna

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del día propuesto:

Antes de pasar a la aprobación del orden del día, la Presidenta sometió a consideración del pleno dos modificaciones al mismo.

La primera consistió en retirar del punto 5 “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios”, el Dictamen 07.25, relativo a la acreditación de estudios de Margarita Pérez Salazar, a fin de que la Comisión realizara una revisión más exhaustiva de la documentación correspondiente.

La segunda modificación consistió en retirar los puntos 7 y 8, relativos las solicitudes de recuperación de calidad de alumno de los ciudadanos Alejandro Ortiz Vega y Luis Ángel Peña Hernández, ambos de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, toda vez que se consideró necesario realizar una revisión más detallada de los casos.

Al no haber observaciones por parte del Pleno, la Presidenta sometió a votación el orden del día con las modificaciones propuestas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.01.298.25:

Aprobación del orden del día de la Sesión CDCSH.298.25 con la modificación solicitada.

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Akuavi Adonon Viveros, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, conforme a lo establecido en los artículos 46, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226, 227 y 228 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Dr. Mario Cruz Chavarría Suárez, Encargado del Departamento de Ciencias Sociales, informó que la profesora solicitó un periodo sabático de 12 meses, durante el cual se dedicará al desarrollo de un proyecto de investigación que contempla diversos productos académicos. Señaló que se trata de un proyecto vinculado con la comunidad de Palo Alto, Cuajimalpa, registrado ante el Consejo Divisional el 31 de octubre del año en curso.

Entre los productos contemplados se encuentra la elaboración de la ponencia “Entre barrancas y minas de arena: Metodología de análisis socio territorial para pensar una justicia ambiental situada”.

Asimismo, la Dra. Adonon propone realizar talleres de cartografía participativa, así como, colaborar en la coedición de un libro sobre la Cooperativa de Vivienda Palo Alto.

Agregó que, durante el periodo sabático, la Dra. Adonon continuará con la asesoría y tutoría de los proyectos, ICR y tesis.

Al no haber comentarios, la Presidenta destacó que, a lo largo de su trayectoria académica en la UAM-Cuajimalpa, la Dra. Adonon ha demostrado un fuerte compromiso con las actividades de

vinculación con comunidades y con el desarrollo de proyectos de investigación. Asimismo, reconoció su labor en materia de gestión universitaria, así como su participación en comisiones dictaminadoras y otras comisiones de órganos colegiados de la Unidad y de la Rectoría General.

Finalmente, al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.02.298.25:

Aprobación de la solicitud de período sabático por 12 meses, de la Dra. Akuavi Adonon viveros, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, del 24 de abril de 2026 al 23 de abril de 2027.

2. Presentación del informe de actividades de periodo sabático del Dr. Héctor Martínez Reyes, para dar cumplimiento al artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Dr. Culebro Moreno, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, indicó que el informe presentado por el Dr. Héctor Martínez Reyes cumple con las actividades que el profesor había previsto realizar durante su periodo sabático.

Al no haber comentarios u observaciones, se dio por recibido el informe.

Nota 01.298.25:

Se dio por recibido el informe de periodo sabático del Dr. Héctor Martínez Reyes, profesor investigador adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

3. Ratificación, en su caso, del Dr. Héctor Ignacio Martínez Álvarez, propuesto por la directora de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV del Reglamento Orgánico y en el artículo 5 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta indicó que, en la sesión CDCSH.272.24, celebrada el 12 de agosto de 2024, mediante acuerdo de DCSH.CD.22.272.24, la Dra. Yliana Mérida Martínez fue designada por este Consejo como integrante externa el Consejo Editorial, por un periodo de dos años, el cual concluye en agosto de 2026. Sin embargo, el 23 de octubre del año en curso, mediante oficio PD.DCSH.137.2025, se comunicó que la doctora causó baja como integrante del Consejo Editorial, debido a ausencias consecutivas sin previo aviso.

Señalo que esta situación se hizo del conocimiento del Dr. Mario Chavarría Suárez, Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Sociales, a fin de que propusiera a una persona integrarse al Consejo Editorial. En este sentido, y con el propósito de garantizar la debida representación del

Departamento y dar continuidad a los trabajos del Consejo Editorial, puso a consideración del pleno la propuesta del Dr. Héctor Ignacio Martínez Álvarez.

Por su parte, el Dr. Chavarría Suárez comento que el Dr. Martínez Álvarez es profesor-investigador de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Señaló que actualmente cuenta con el nivel siete del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores Candidato al Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, informó que realizó una estancia posdoctoral en el Programa de Estancias Posdoctorales por México, financiada por la SECIHTI, con el proyecto de investigación “Del régimen de la transición a la democracia al régimen bonapartista. La emergencia del nuevo ciclo progresista en América Latina y la crisis del sistema de dominación”. Agregó que es profesor invitado de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

Entre sus publicaciones destaco la autoría del libro “Proyectos de investigación en ciencias sociales y políticas públicas: de la conceptualización a la elaboración” y la coordinación del libro “El ocaso de una época. Estado, política y crisis en América Latina”. Asimismo, señaló que es autor de más de 20 artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, ha dirigido siete tesis y productos finales de titulación de maestría y 18 de titulación de licenciatura, ha participado en más de 30 eventos académicos nacionales e internacionales. Finalmente, indicó que ha formado parte en consejos y comités editoriales tanto nacionales como internacionales.

La Presidenta señaló que los trabajos del Consejo Editorial son muy demandantes y que es importante contar con una mirada externa. Destacó que el trabajo de la comisión es arduo, debido a la importante producción editorial de la División.

Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.03.298.25:

Ratificación como integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Dr. Héctor Ignacio Martínez Álvarez, del 15 de abril de 2025 al 14 de abril de 2027.

4. Información que presenta la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación respecto a la recepción y revisión de dos informes de proyectos de investigación.

El Dr. Flores Jáuregui indicó que recibió de la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación el oficio CPDI.004.25, de fecha 5 de diciembre del año en curso, en el cual informo lo siguiente:

H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

P r e s e n t e

Por medio de la presente, me permito informarles que la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación recibió el informe anual correspondiente a los siguientes proyectos de investigación:

- *Teatralidades y performatividades para dar la muerte/para imaginar la vida: Prácticas est/éticas y artísticas desde contextos necropolíticos.*
- *Sociedad y Estado en India.*

La Comisión llevo a cabo una revisión exhaustiva de los informes y se complace en informar que los documentos cumplen con todos los requisitos formales establecidos en los “*Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos e informes de investigación de la DCSH*” vigentes en el momento de su presentación.

Al finalizar, la Presidenta destacó que la presentación de los informes de investigación constituye una parte muy importante para mantener el flujo de sobre las actividades que realiza el personal académico, ya que no solo permite registrar sus proyectos de investigación, sino también dar cuenta de la transparencia y la rendición de cuentas y, sobre todo los avances y desarrollo de dichos proyectos.

Comentó que existe una necesidad cada vez mayor, por parte de instancias externas de contar con información sistematizada en materia de investigación. Agradeció a las personas que presentaron sus informes y, al no haber más comentarios, se dieron por recibidos los informes.

Nota.02.298.25:

Se dio por recibida la información presentada por la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación con respecto al cumplimiento en la entrega del informe correspondiente a los proyectos de investigación: 1) “Teatralidades y performatividades para dar la muerte/para imaginar la vida: Prácticas est/éticas y artísticas desde contextos necropolíticos” y 2) “Sociedad y Estado en India”.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

- **Acreditación de estudios de Daniel Covarrubias Pineda.**

El Secretario indicó que la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios recibió y analizó la solicitud de acreditación de estudios presentada por el alumno Daniel Covarrubias Pineda, quien curso estudios en la Licenciatura en Comunicación Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco y posteriormente realizó un cambio a la licenciatura en Humanidades de esta División.

Después de analizar de manera integral la documentación presentada, la Comisión recomienda al Consejo Divisional, mediante el **Dictamen 06.25**, lo siguiente:

Se recomienda al Consejo Divisional acreditar un total de 49 créditos, que corresponden al 11.78% del total de créditos del plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades, en virtud de la igualdad académica entre las unidades de enseñanza-aprendizaje de ambos planes de estudio.

Agregó que el porcentaje de acreditación corresponde a un total de seis unidades de enseñanza-aprendizaje del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades, derivadas de tres UEA modulares cursadas en la Licenciatura en Comunicación Social de la Unidad Xochimilco:

UNIDADES DE APRENDIZAJE CURSADAS EN LA LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LA DCSH, UAM XOCHIMILCO		UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ACREDITADAS EN LA LIC. EN HUMANIDADES DE LA DCSH, UAM CUAJIMALPA		
CLAVE	UEA	CLAVE	UEA	CREDITOS
3000000	Conocimiento y sociedad	4215112	Procesos Sociopolíticos Contemporáneos	8
		4210004	Teoría social: Agentes y Normas	8
		4211054	Metodología	8
3200000	Historia y Sociedad	4210001	Taller de Interpretación y Argumentación	9
3200001	México: economía, política y sociedad	4213015	México siglo XX	8
		4214069	Análisis del Discurso	8

Al no haber comentarios u observaciones, se sometió a votación el Dictamen el cual fue aprobado por unanimidad entre las y los presentes (9 votos)

Acuerdo DCSH.CD.04.298.25:

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

1) Acreditación de estudios de Daniel Covarrubias Pineda de 6 UEA por un total de 49 créditos de la licenciatura en Humanidades.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social.

El Secretario informo que recibió por parte de la Oficina de Servicio Social, la solicitud de registro de los siguientes proyectos:

1. Equidad y desarrollo para la juventud a realizarse en el Instituto Mexicano de la Juventud.
2. Desarrollo de comunicación y manejo de redes en un proyecto de impacto social a realizarse en la Asociación Civil “Somos la Tribu en México”.
3. Biblioteca y Mangateca a realizarse en la Asociación Civil México Japonesa.
4. Estudio territorial y social del alumnado con bajo desempeño escolar a realizarse en la Escuela nacional Preparatoria, Plantel 8 “Miguel E. Schulz”.
5. Jóvenes Fortaleciendo la Asistencia Privada a realizarse en la Junta de Asistencia Privada DF.

Asimismo, informó que se la solicitud de actualización relacionado con la vigencia de un proyecto de servicio social previamente aprobado, denominado “Proyecto genérico de servicio social en Apoyo a dependencias de la Administración pública federal, estatal y municipal que atienden necesidades de diversos sectores de la sociedad”.

La Comisión, con base en los antecedentes y consideraciones de cada uno de los proyectos, recomendó en sus respectivos dictámenes aprobar el registro de los proyectos de servicio social.

En cuanto a la actualización del proyecto genérico, recomendó establecer su vigencia con carácter de permanente a solicitud de la Jefatura de Sección de Servicio Social.

La Presidenta inició agradeciendo a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa su apoyo y acompañamiento en la integración y revisión de la documentación, así como en la asesoría a las personas prestadoras de servicio social.

Resaltó la importancia de que la División y el Consejo Divisional mantengan un abanico de oportunidades para que el alumnado pueda realizar su servicio social. Indicó que los proyectos presentados atienden problemáticas sociales de gran importancia.

En cuanto al proyecto “Apoyo a las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal”, resaltó dos aspectos fundamentales. En primer lugar, señaló que se trata de un proyecto al que se han incorporado estudiantes de las diferentes licenciatura, ya que este les permite prestar su servicio en cualquier dependencia de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. En segundo lugar, destacó que establecerlo con carácter permanente facilitará su operatividad, al evitar trámites administrativos tanto al interior de la División como con las dependencias externas.

Al no haber más comentarios u observaciones, se sometieron a votación los dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad entre las y los presentes (9 votos).

Acuerdo DCSH.CD.05.298.25:

Aprobación de los Dictámenes que presentó la Comisión de Servicio Social. Los Dictámenes recomendaron aprobar el registro de los siguientes proyectos: 1) Equidad y desarrollo para la juventud a realizarse en el Instituto Mexicano de la Juventud; 2) Desarrollo de comunicación y manejo de redes en un proyecto de impacto social a realizarse en Sociedad Somos la tribu en México, A. C; 3) Biblioteca y Mangateca a realizarse en la Asociación México Japonesa, A.C; 4) Estudio territorial y social del alumnado con bajo desempeño escolar, a realizarse en la Escuela nacional preparatoria Plantel 8 “Miguel E. Shulz” y 5) Jóvenes fortaleciendo a la asistencia privada a realizarse en la Junta de Asistencia Privada DF. 6) Aprobación de la vigencia con carácter de permanente del proyecto “Apoyo a la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que atienden necesidades de diversos sectores de la sociedad”.

7. Asuntos generales.

Al no haber asuntos generales, la Presidenta declaró formalmente concluida la sesión CDCSH.298.25, siendo las 15:47 horas del 15 de diciembre de 2025.

Se levanta la presente acta y, en constancia firman:

Dra. Esther Morales Franco
Presidenta del Consejo Divisional

Dr. Oscar Flores Jáuregui
Secretario del Consejo Divisional